

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**5911** *REAL DECRETO 248/2003, de 28 de febrero, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Ibiza a don Juan Carlos Torres Ailhaud.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 79 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales, y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Ibiza (Islas Baleares) celebrada el día 14 de enero de 2003, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 18 de febrero de 2003,

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados de Ibiza a don Juan Carlos Torres Ailhaud, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de dicha ciudad.

Dado en Madrid, a 28 de febrero de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

**5912** *REAL DECRETO 249/2003, de 28 de febrero, por el que se nombra Magistrado a don Manuel Campos Sánchez, aspirante aprobado en la modalidad de concurso, entre Juristas de reconocida competencia, convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 20 de noviembre de 1996, y se le adjudica la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cuenca.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 311.1 y 4 y 316.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, así como en las bases de la convocatoria aprobada por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 20 de noviembre de 1996, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 18 de febrero de 2003, adoptó el siguiente acuerdo:

Nombrar Magistrado a don Manuel Campos Sánchez, aspirante aprobado en la modalidad de concurso, entre Juristas de reconocida competencia, convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 20 de noviembre de 1996 y adjudicarle la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cuenca.

Dado en Madrid, a 28 de febrero de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

**5913** *REAL DECRETO 250/2003, de 28 de febrero, por el que se nombra Magistrado-Juez del Juzgado de lo Penal número 3 de Castellón a don Manuel Guillermo Altava Laval.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 364 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 19 de febrero de 2003,

Vengo en nombrar al Magistrado don Manuel Guillermo Altava Laval para servir en el Juzgado de lo Penal número 3 de Castellón, con efectos del día 24 de marzo de 2003, reingresando al servicio activo desde la situación de excedencia forzosa.

Dado en Madrid, a 28 de febrero de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

**5914** *REAL DECRETO 251/2003, de 28 de febrero, por el que se nombra Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha a don Joaquín Íñiguez Molina.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 364 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 29 de enero de 2003,

Vengo en nombrar al Magistrado don Joaquín Íñiguez Molina, para servir en la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con efectos del día 24 de marzo de 2003, reingresando al servicio activo desde la situación de excedencia forzosa.

Dado en Madrid, a 28 de febrero de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

#### UNIVERSIDADES

**5915** *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra a D. Tomás Escobar Rodríguez, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad» adscrito al Departamento de Economía y Empresa.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad